



EXP-UNC: 31900/2009 de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el artículo 1° de la RHCS nro. 1125/09 por la que se designa en el Colegio Nacional de Monserrat en carácter de Titular al Prof. OMAR EDGARDO VILLEGAS, legajo 20637, en el dictado de 5 (cinco) horas de Matemática -cód. 229-, a partir de la fecha y hasta el 5 de diciembre de 2010; atento que se ha incurrido en un error material involuntario al consignar la fecha de finalización de dicha designación; teniendo en cuenta lo solicitado a fs. 10 por el mencionado Colegio y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat a fojas 10 y, en consecuencia, rectificar el artículo 1° de la RHCS nro. 1125/09 donde dice: "...a partir de la fecha y hasta el 5 de diciembre de 2010..." DEBE DECIR: **"...a partir de la fecha y hasta el 5 de diciembre de 2012..."**.

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.**

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 260